

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

### NACIÓN DECLARA:

Declarar de interés cultural e histórico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa **"RADIOMAÑANA"**, cuya primera emisión tuviera lugar el día 16 agosto del año 1982, y que se transmite diariamente hasta la fecha en la provincia de Corrientes, adhiriendo al mes de festejos y a todos los actos que se realicen en su homenaje.

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés cultural e histórico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el programa radial **"RADIOMAÑANA"** que se emite desde hace 40 años en forma ininterrumpida en la provincia de Corrientes.

Fue creado por el periodista Natalio Liber Aides (1945-2015), siendo continuado en la actualidad por sus colaboradores, pero manteniendo el mismo espíritu.

Nacido antes del proceso democrático que actualmente tenemos, el programa **"Radiomañana"** fue el primero en la región en centrar su sentido en el ciudadano, haciéndolo el principal elemento de su razón de ser.

Esta forma de participación se anticipó a las redes sociales que han dado un nuevo sentido a la democracia, haciéndola más sustancial y directa.

Resulta necesario darle una mayor valoración y reflexión sobre su dimensión histórica, cultural y social, y un rol que se perfile a unir comunidades, fomentar el diálogo positivo, la diversidad, la inclusión y afrontar actuales desafíos.

La radio, cuya mayor ventaja es que puede conducirse por el éter, forma parte de la vida de una gran cantidad de personas, con quienes crea un canal de comunicación y llega a la audiencia más amplia y remota, por su cobertura geográfica, inmediatez, abierta a la participación, que además en este presente ha demostrado adaptación a lo digital.

En este aniversario número 40 la presente declaración de esta Cámara, que representa al pueblo de la nación, es un justo reconocimiento a su trayectoria, trascendencia, desarrollo y aporte a la comunidad argentina y sus pioneros.

Por los fundamentos y consideraciones expuestas es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**AUTOR**

AGUIRRE, MANUEL IGNACIO

**COFIRMANTES**

GALIMBERTI, PEDRO JORGE

LENA, GABRIELA

BARLETTA, MARIO

ASCARATE, LIDIA INÉS

CARASSO, MARCOS GUSTAVO

CARBAJAL, FERNANDO